



CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE PERU

PLAN DE ACCION AMBIENTAL

COMISION AMBIENTAL REGIONAL SAN MARTIN

RESENTACIÓN

La Región San Martín, creada por DL 25666, del 17 de Agosto de 1992, está ubicada en el sector septentrional y central del territorio peruano, entre los paralelos 5°24' y 8°47' de Latitud sur a partir del Ecuador.

Tiene una superficie de 52, 519.83 Km², conformada por 10 provincias, 77 distritos y más de 500 caseríos, una población estimada de 643, 233 habitantes (INEI 1996), de los cuales, cerca del 40% son migrantes, procedentes principalmente de los departamentos de Amazonas, Cajamarca y Piura, el territorio representa una parte de la amazonia peruana, caracterizado por paisajes de pequeños valles angostos, zonas de laderas, colinas altas y partes escarpadas de cerros muy empinados, que empalman con las sierras de Cahuapanas y Jepelacio, al ecosistema de Selva Alta, y como tal está entre las regiones que conserva alta diversidad biológica, patrimonio que está en grave amenaza, por la alta corriente migratoria que soporta la región y que presiona sistemáticamente por los bosques primarios que se localizan en zona de fuerte pendiente, cuencas altas y nacientes de las fuentes de agua. San Martín, tiene como cualquier región del país, una historia muy rica e interesante, marcado por una época prehispánica y la colonización española, de allí se destaca la mención documentada, de que por lo menos 12 grupos étnicos se asentaron en los valles del Huallaga y sus afluentes: los motilones o lamas, tabalosos, Suchiches, cascasoas chazutinos, Amasifuen, payansos, huatanas, nidazos, nomonas y zapasos, cheduas, alon y cholitos, cumbazas o belsanos, cognomonas, hibitos, cholones. Estos no se integraron al sistema del estado inca, pero si establecieron una red de alianzas e intercambio de productos del bosque (miel, plumas de aves, venenos, coca, etc), con la colonización española, se desarrollaron ciclos económicos harto conocidos, sobre la base de los recursos naturales, referidos en las crónicas como los "Boom", de la cual San Martín también, participó e influenció para los futuros ciclos económicos modelos: Extracción y sobreexplotación irracional de recursos naturales y humanos, basados en necesidades ajenas a la región, inversión de utilidades en importación de necesidades básicas y artículos de lujo, etc.

El tema ambiental en la región San Martín, ha sido abordado en los últimos años desde diversas perspectivas y sectores, teniendo enfoques diferentes, según los modelos de desarrollo subyacentes en cada propuesta. Evidentemente los problemas ambientales están además relacionados con un conjunto de procesos sociales, económicos productivos, políticos; en niveles locales, regionales, nacionales y globales.

En este contexto, la región San Martín ha experimentado un interesante proceso de Planificación y concertación participativa en temas de desarrollo económico, social y ambiental, con propuestas que se generan desde planes estratégicos y operativos de sectores y ONGs, desde incitativas de gobiernos locales, y desde redes y mesas de concertación. Sin embargo, la dinámica social, la ocupación del territorio y los modelos productivos tiene una dinámica que en muchos casos difiere notablemente de las intenciones y orientaciones expresadas en los planes.

La gestión ambiental en este panorama, es todo un desafío; requiere un esfuerzo mayor de articulación entre las propuestas existentes y las dinámicas e intereses de los actores involucrados. En tal sentido, la generación de espacios de concertación y articulación de los diferentes procesos existentes, dentro de la formulación de planes de acción y agendas ambientales constituyen la base para una efectiva gestión ambiental regional.

En el Plan Estratégico Regional de San Martín (PER 1999 - 2008), quedó definido 7 ejes estratégicos: (a) Desarrollo Productivo, (b) Turismo, (c) Exportación, (d) Conservación de Recursos Naturales, (e) Desarrollo Social y de Servicio, (f) Desarrollo Cívico Institucional y (g) Educación para el Desarrollo. Las instituciones sectoriales del Estado, han realizado esfuerzos los últimos dos años, por orientar sus actividades sobre la base del PER, con mayor direccionalidad al campo productivo, de manera dispersa y aislada acciones sobre el 4º eje.

La región conserva parte importante de su diversidad biológica, bajo la perspectiva de un ordenamiento territorial, basada en la zonificación ecológica y económica, planteada como parte de la agenda ambiental y un plan de acción al mediano y largo plazo, representa el mayor reto por trabajar, como esfuerzo colectivo basado en compromisos institucionales, para reorientar el desarrollo regional, en circunstancias que la presión sobre los recursos naturales se agudiza, la coyuntura política de regionalización que vive el país, un creciente matiz de protagonismo para los gobiernos locales, marca un reto sin precedentes para los sanmartinenses.

Parte del reto planteado, deberá empezar a resolverse si trabajamos con la visión formulada, desde la Comisión Ambiental Regional de San Martín.

INTRODUCCIÓN

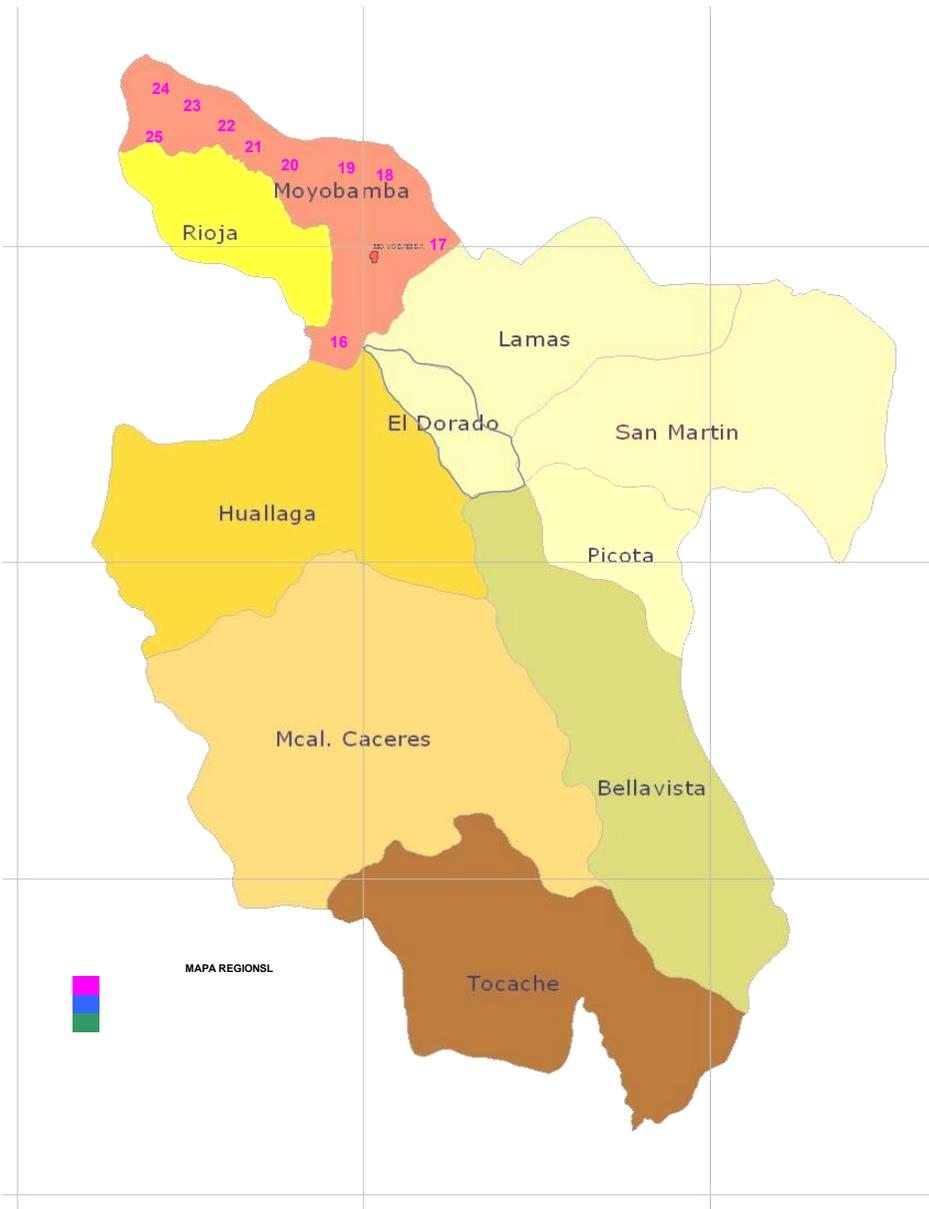
Diferentes procesos se están generando en la Región San Martín, de ellos uno en particular está tomando mayor interés y, corresponde a los aspectos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales. Sin embargo, nos alarma a todos, saber que cargamos pesadamente los más altos índices de deforestación, se avizora para el futuro aún problemas mayores, si las decisiones políticas y técnicas, no se orientan por propuestas viables y sostenibles, que consideren como aspecto medular la variable ambiental.

Resultó muy útil, lograr mediante consultoría, la sistematización de las experiencias sobre gestión ambiental en San Martín, permitió identificar los espacios de la región donde se capitalizan mejor los logros, es bueno reconocer el interés del CONAM, por descentralizar la gestión ambiental, bajo una atenta dirección, apoyo y asesoramiento de éste organismo, hacia los procesos en marcha, evidentemente bajo un marco de percepción participativa, aleccionador y de constante retroalimentación entre los actores internos y externos.

Consideramos que los avances, si bien es cierto -repetimos- son aun aislados, reflejan y representan la intención de poner en práctica las responsabilidades que tienen los distintos actores, para con el medio ambiente, sean estos del sector público y sector privado, sean los pueblos del medio urbano y rural, aquellos que están directamente utilizando los recursos, observando el avance de los problemas ambientales, sintiendo los efectos de la contaminación y, arriesgando sus propias vidas; tales avances crean condiciones que no puede dejar de valorarse, por lo que vale pena, encontrar las articulaciones, la búsqueda de mecanismos para fortalecerlos y plasmar en una propuesta regional de Gestión Ambiental, la apuesta por el desarrollo sostenible.

Hay espacios regionales donde se han iniciado experiencias sobre gestión ambiental, tanto del medio rural y urbano, con la participación del sector público y privado, (básicamente las ONGs y la sociedad civil). Si pasamos a identificar las primeras experiencias, ellas se remontan a la década del 80, cuando se crea la carrera técnica de forestales en el IST - NOS¹, con apoyo de la Agencia de Cooperación Canadiense (ACDI), que se propone cubrir el déficit de técnicos forestales, para hacer frente a una actividad forestal fuertemente extractiva y selectiva, además de contrarrestar la alarmante deforestación de bosques generada por la población migrante de las zonas andinas. En esta experiencia, se sustenta hasta hoy, la formación de cuadros técnicos que representan parte de la oferta en recursos humanos para implementar la gestión ambiental.

¹ Instituto Superior Tecnológico Nor Oriental de la Selva.



Acción y la Agenda Ambiental de la Región san Martín.

En la misma década, por iniciativa de la Universidad de San Martín, se introduce en el plan curricular de estudios, llevar en forma obligatoria la asignatura de Recursos Naturales, para todas las carreras profesionales que oferta, con el propósito de generar conciencia y consideración de la variable ambiental, en los procesos de planificación del desarrollo y la intervención profesional a favor de la región.

En la década del 90, se ensancha la base de actores regionales, preocupados por los temas ambientales, instituciones publicas y privadas, ONGs y otros, la Universidad crea la Facultad de Ingeniería del Medio Ambiente, el CTAR-SM, lidera la formulación del Plan Estratégico Regional, los gobiernos municipales formularon sus planes estratégicos, con un componente ambiental.

Los últimos 5 años, se oferta a la región San Martín, una serie de cursos, talleres, seminarios, forum y otros eventos, sobre el tema ambiental y afines, acompañado de ofertas de financiamiento de proyectos, por parte de la cooperación internacional, en diferentes modalidades: BIOFOR-IRG, Fondo de las Américas, GTZ, PROFONANPE, WWF, HIVOS, DGIS, UICN, PNUD, entre los mas visibles y recientes.

Entre los rubros de mayor interés, sobresale tópicos de mayor interés o preferencia: Áreas Naturales Protegidas, Certificación Forestal, planes de manejo, recuperación de recursos, educación ambiental, protección y defensa de la naturaleza, comunidades nativas, riesgos ambientales y medidas de mitigación, etc.

Todo el contexto descrito, nos ubicó en un escenario positivo y prometedor, favoreció el desarrollo de talleres descentralizados, para formular a través de un proceso ampliamente participativo, el Plan de

AMBITO DE LA CAR - SM

Como se describió, San Martín abarca un territorio de 52, 319.84 Km. 2, políticamente comprende 10 provincias como se muestra en el mapa regional, los talleres descentralizados se han desarrollado por zonas: Una primera zona de consulta comprendió la parte sur de la región, que representa todo el conjunto del alto Huallaga desde las provincias de Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache.

Una segunda zona consultada, correspondió al centro de la región, representada por el Huallaga Central y Bajo Mayo, con las Provincias de Lamas, El Dorado, San Martín y Picota.

Finalmente, la tercera zona representa el Alto Mayo, con las Provincias de Moyobamba y Rioja

En cada uno de estos espacios, se ha desarrollado en una primera etapa, los talleres para determinar el Plan de Acción y la Agenda Ambiental, los resultados logrados de modo consolidado, han sido puesto a una segunda consulta en los mismos espacios, los cuales han tenido un carácter de enriquecimiento, análisis y validación.

Todos los talleres, han merecido aportes significativos, en los frentes Verde, Marrón y Azul, resalta para el caso de la Zona Norte, la participación de la etnia Awajun o aguarunas, que para el frente azul, han planteado que se incluya en la Currícula de estudio, la elaboración y difusión de esta cultura, a través de la preparación de materiales educativos bilingües.

EL MEGA: LA GESTION AMBIENTAL DE LA REGION

El Consejo nacional del Ambiente - CONAM, creado por Ley N° 26410, del 22/12/94, determina su condición de ente rector de la política nacional ambiental, tiene la función de coordinar y concertar las acciones de los sectores y de los organismos del Gobierno central, así como las de los Gobiernos Regionales y Locales, en armonía con las políticas nacionales sobre el tema. Para enfrentar esta situación y los encargos funcionales que tiene el CONAM, ha diseñado un nuevo modelo de gestión denominado Marco Estructural de Gestión ambiental - MEGA, con las siguientes características:

- ❖ Integra las realidades y políticas sectoriales
- ❖ Es transectorial(reconociendo y destacando la participación de los sectores en la toma de decisiones)
- ❖ Evita el aislamiento de las Unidades Ambientales
- ❖ Flexible y de continuo fortalecimiento
- ❖ Se basa en una institucionalidad existente y no crea una nueva
- ❖ Se apoya en instrumentos de gestión como la Información Ambiental, Evaluación de Impacto Ambiental, patrones de calidad ambiental y ordenamiento ambiental
- ❖ Es descentralizada y desconcentrada

- ❖ Fomenta la participación ciudadana
- ❖ Celeridad en los actos y decisiones administrativas para que sean oportunos
- ❖ Transparencia respecto a los procedimientos administrativos para ofrecer claridad y certeza sobre los requisitos exigidos y el curso de las solicitudes
- ❖ Seguridad jurídica que logre estabilidad en la gestión
- ❖ La promoción de mecanismos alternativos de resolución de conflictos

EL Marco Estructural de Gestión Ambiental, aprobado por Decreto del Consejo Directivo N° 001-97-CD/CONAM, el 13/11/97, que se complementa en IV ámbitos y niveles de estructura organizacional:

El I Nivel, define los compromisos del Consejo de Ministros, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Presidente de la República.

El II Nivel, ubica al CONAM y sus órganos desconcentrados, en este nivel se encuentra la Secretaría Ejecutiva Regional, la Comisión Técnica Multisectorial y las Comisiones Ambientales Regionales.

El III Nivel, corresponde a los Grupos Técnicos que se forman al amparo de los progresos que se logren en el nivel anterior y finalmente el IV Nivel, ubica la institucionalidad del sector público y privado, encargadas de instrumentar las políticas y acciones, están las Municipalidades, que tienen competencias en este nivel, para crear instancias de coordinación y concertación ambiental dentro del MEGA.

Tal como hemos visto, las Comisiones Ambientales Regionales CARs, se ubican en el segundo nivel del MEGA y son los órganos de coordinación y concertación de la política ambiental a nivel regional, deben vincular prioridades ambientales con la acción gubernamental y privada y de la sociedad civil. Están representadas por las personas, instituciones públicas y privadas con responsabilidades, competencia e interés en la problemática ambiental de la zona. Estas Comisiones responden a la realidad de cada zona, por lo que su composición y funciones varían según las necesidades, pueden comprender desde funciones generales a específicas, pudiendo entre las generales la de proponer, desarrollar y formular participativamente el Plan de Acción Ambiental Regional, elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales y representar a las instituciones locales ante el CONAM y los programas que este coordine

Sobre la estructura del MEGA, oficialmente y mediante Resolución Presidencial, aprueban la creación de la Comisión Ambiental Regional San Martín - CAR San Martín, pro Decreto del Consejo Directivo N° 002-2001 - CD/CONAM, asumiendo inmediatamente la responsabilidad de formular participativamente el Plan de acción y la Agenda Ambiental regional, el proceso de formulación culminó el mes

de mayo del 2002, fecha en que se cerró los talleres de validación y recepción de aportes finales para enriquecer el documento que ponemos a su alcance.

La CAR- SM, se crea como órgano de coordinación y concertación política ambiental de la Región San Martín y se le asigna las siguientes funciones:

- Coordinar y concertar la Política Ambiental a nivel regional
- Formular y coordinar el Plan de Acción Ambiental Regional que será aprobado por el Consejo Directivo del CONAM
- Contribuir al desarrollo de las Agendas 21 Locales
- Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes
- Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los Programas que este coordine
- Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental y la ejecución de Políticas Ambientales
- Plantear propuestas para la Armonización y Simplificación Administrativa de Acciones
- Firmar convenios con el CONAM y los Programas que este coordine, siendo la contraparte en ambos casos
- A nivel regional, impulsar la promoción de la Zonificación Económica Ecológica y del Ordenamiento ambiental del territorio, dando prioridad a la zona del Alto mayo.
- En la Zona del Huallaga Central, proponer la delimitación y manejo de la Cordillera escalera, y proponer acciones para el adecuado manejo del agua
- En la zona de Tocache contribuir a la elaboración de propuestas que faciliten el tránsito al desarrollo sostenible local.

Siendo el Plan Estratégico el marco orientador para el desarrollo regional, diversas instituciones públicas se han involucrado en procesos similares bajo tales orientaciones, los objetivos estratégicos regionales sirvieron además para establecer algunos espacios de concertación y mesas de trabajo.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION AMBIENTAL EN LA REGION

San Martín, representa una región con alta dinámica institucional metida en los temas de interés ambiental, hay capacidades locales muy orientadas, hacia los distintos temas o tópicos que interesan al manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, por una lado, encontremos los proyectos especiales del INADE, en numero de tres para la región, operan con una Dirección de Manejo Ambiental, fuertemente implementada con equipos y presupuestamente. De allí se proyecta acciones hacia y con los productores, para orientar la

producción de plántones de especies forestales, viveros agroforestales y la promoción de sistemas productivos que consideren la variable ambiental, como eje horizontal para las distintas ramas de la producción agropecuaria.

Por su parte las ONGs, igualmente están trabajando sobre la premisa de proyectos que tengan contenido ambiental o apoyen la protección y conservación de los recursos naturales, hay un incremento sustancial de eventos que pasan por cursos, seminarios, talleres y otros como oferta de maestrías, de nivel universitario, así como un incremento de proyectos ambientales, con apoyo de la cooperación internacional y otras fuentes financieras, que van ampliando la base de recursos humanos capacitados y la infraestructura necesaria.

Sin embargo, en el contexto de la intervención por zonas que determino la formulación de la Agenda Ambiental, se puede describir estas capacidades en términos generales por cada zona, así: Zona Norte. Las provincias de Rioja, Moyobamba, Lamas, El Dorado y San Martín están comprendidas en este espacio. La mayor dinámica sobre gestión ambiental se aprecia en la provincia de San Martín, donde se han creado una serie de condiciones (factores estructurales), que facilitan la dinámica de una gestión concertada y participativa, como: La existencia de ONGs fortalecidas y con mayores capacidades institucionales y técnicas, la presencia de instituciones estatales como el sector Agricultura e INRENA (aunque ambos tienen presencia en toda la región), y un número importante de espacios de concertación, redes y mesas de trabajo. La sensibilidad de los actores respecto al tema ambiental es mayor o igual a la zona del Alto Mayo. La influencia de este espacio ha llegado a Picota, Bellavista, El Dorado y Lamas.

Las Provincias de Rioja y Moyobamba (Alto Mayo), tienen una dinámica también importante, aunque los factores estructurales antes mencionados están presentes con menor intensidad, la principal fortaleza está dada por la existencia de una agencia de cooperación (GTZ), que ha logrado articular muchos de los esfuerzos e iniciativas locales.

El espacio de encuentro de intereses entre Rioja y Moyobamba, y los actores locales está dado por El Bosque de Protección Alto Mayo, La cuenca del Gera - Sisa, y las comunidades nativas aguarunas, entre otras áreas naturales protegidas de interés localizado en este espacio de la región.

Las provincias de El Dorado y Lamas tiene una débil dinámica y fortaleza en el tema, lo existente se debe a la influencia de ONGs de San Martín y Moyobamba en torno a la Cuenca del Gera- Sisa y a la Cordillera Escalera. Es importante también el trabajo con comunidades indígenas aguarunas, realizado por el PEAM y la GTZ en el marco de desarrollo de la margen izquierda del río Mayo.

Zona Sur. Cinco provincias del sur de la región San Martín (Picota, Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache), cuentan con Planes Estratégicos tres de ellos trabajados en el marco directo de la vorágine generado a partir del proceso de formulación participativa del

Plan Estratégico de la Región San Martín entre los años 96 - 98, con financiamiento de AID y PDGL, en tanto estos planes provinciales mantienen una relación con dicho Plan regional y, ambos vienen siendo implementados con serias limitaciones, principalmente por falta de recursos económicos en los municipios. El mismo Estado y la Cooperación Internacional, manifiestan un alto interés de trabajar y atender la zona, como se sabe; allí se han concentrado los esfuerzos del apoyo de USAID, vía CONTRADROGAS, PEAH, CORAH y otros proyectos complementarios, promoviendo la erradicación de la coca, a través de la oferta de cultivos alternativos, lamentablemente dichos programas registran fracasos evidentes, hoy mismo hay una agudización de la crisis de pobreza en la zona, incremento de nuevas plantaciones de coca y rebrote de problemas sociales asociado al rezago del narcotráfico y terrorismo.

La existencia del Parque Nacional Río Abiseo, genera interés en grupos conservacionistas y defensores del medio ambiente, moviliza al estado a través del INRENA y al municipio por su responsabilidad de estar integrando el Comité de Gestión en apoyo a la administración del PNRA, se produce un flujo interesante de turistas hacia la zona en ciertas épocas del año y, todo ello ha generado una serie de intereses por movilizar recursos técnicos y económicos hacia la provincia, sean estos para apoyar acciones dentro del frente verde o para ampliar la base de conocimientos y cultura ambiental de las poblaciones y actores sociales, fortaleciendo el frente azul, siempre con un matiz de interés hacia el ANP.

VISION Y MISIÓN DEL CONAM

VISION

Convertir el crecimiento económico en sostenible

MISIÓN

Promover el desarrollo sostenible propiciando un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico, la utilización de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

COMISION AMBIENTAL REGIONAL SAN MARTÍN

VISION AMBIENTAL REGIONAL AL 2011

La sociedad sanmartinense del norte, centro y sur, ha logrado un desarrollo sostenible, basado en el equilibrio ecológico, como resultado del manejo eficiente de nuestros recursos naturales, de una agricultura ecológica, diversificada e integral, así como del control de la contaminación ambiental urbana y rural,

La ciudadanía altamente sensibilizada y comprometida con el cuidado y conservación del ambiente, habita y muestra sus ciudades limpias, ordenadas, arborizadas y con óptimos servicios básicos, se encuentra desarrollando actividades económicas sostenibles, sobre la base del ordenamiento territorial y un claro liderazgo de sus autoridades competentes y la dinámica participación de la sociedad civil

MISIÓN DE LA CAR - SM AL 2011

Al 2011, somos una organización regional representativa, sólida, fortalecida y eficiente que agrupa a instituciones estatales y de la sociedad civil, para orientar la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales, sobre la base de gestión integrada de Microcuencas. Promovemos la participación y concertación entre las instituciones públicas, privadas y organizaciones de base mediante mecanismos multiparticipativos que buscan la protección y conservación de los recursos naturales y biológicos del medio ambiente, y asegurar un futuro promisorio sostenible con perspectiva de equidad y genero, para las nuevas generaciones y para toda forma de vida.

INSTITUCIONES CONFORMANTES DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE SAN MARTÍN

N°	INSTITUCION	TITULAR	ALTERNO	TELEFONO	E-MAIL	DIRECCION
01	CONAM	Econ. César Villacorta Arévalo	Presidente	-		
02	CONAM - SER LORETO	Jaime Matute Pinedo		26-8132	ser.lotsam@conam.gob.pe	Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5
03	AMRESAM	William Ríos Trigoso	Ricardo Salas Marco León	527418	amresam@terra.com.pe	San Pablo de la Cruz N° 389 - Tarapoto
04	Cámara de Comercio de San Martín	Sandro Rivero Uzategui		522872	ccpsma@camaralima.org.pe	Jr. Manco Cápac N° 196 - Tarapoto
05	CEDISA	Eloy Pezo Gonzáles	César Rengifo	522314	cedisa@terra.com.pe eloypezo@hotmail.com	Jr. Ulises Reátegui 350-417 - Tarapoto
06	CTAR - San Martín	Gonzalo Castillo Villalobos	Isaac Molina Chávez	562265 562480	secte@ctarsanmartin.pres.gob.pe	Reyes Guerra N° 396 - Moyobamba
07	Federación de Pueblos Indígenas Kechwas Región San Martín	Toribio Amasifuen Sangama		543232	cedisa@terra.com.pe	Jr. Lima s/n Barrio Wayku - Lamas
08	IIAP - CRI Tarapoto	Guillermo Vásquez Ramírez				
09	INIBICO . Instituto de Investigaciones de Biología	Esley Huatangare		522618	amasuramerica@yahoo.com	Jr. Ramírez Hurtado N° 608
10	INRENA - San Martín	Juan Valdez Macedo	César Bartra Navarro	523131	jvaldez2000@yahoo.com	Ángel Delgado Morey - Campamento del Ministerio de Agricultura - Tarapoto
11	ITDG - Proyecto Desarrollo Local	Enrique Agreda	Orlando Chuquisengo Vásquez	526549	enrique@sm.itdg.org.pe	Jr. Maynas N° 385 - Tarapoto
12	Municipalidad Provincial de la Banda de Shilcayo	Ricardo Salas		522568 690289	-	Jr. Yurimaguas N° 340
13	OAAM Organización Aguaruna del Alto	Jorge Sara Sara		563430	contacto con Francisco Meza PEAM GTZ	Carretera Marginal N° 504 - Moyobamba

	Mayo					
14	ORIAM Organización Regional Indígena del Alto Mayo	Tito Nugkuag Kajig	563430	contacto con Francisco Meza PEAM GTZ	Carretera Marginal N° 504 - Moyobamba	
15	PEAM-GTZ	Franciso Meza	563430	contacto de los aguarunas e indígenas	Carretera Marginal N° 504 - Moyobamba	
16	PEHCBM-INADE Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo	Washintong López Cárdenas	522208	pehcbmde@inade.gob.pe	Campamento Coperholta	
17	Sector Agrícola	Josué Villanueva García	521424	josuevillanuevag@terra.com.pe		
18	Sector Privado Turístico	Yolanda Rojas	522234	laposada@terra.com.pe	Jr. San Martín N° 146 - Tarapoto	
19	UNSM - Universidad Nacional San Martín	Raúl Espiritu Cavero	Jorge Sánchez Ríos 524074	-	Jr. Maynas N° 175 - Tarapoto	

DIRECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA CAR-SM

N°	INSTITUCION	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	FAX	DIRECCION
01	CONAM	Econ. César Villacorta Arévalo		2255370	2255369	Av. San Borja Norte N° 226
02	CONAM LORETO	SER Ing. Jaime Matute Pinedo	Secretario Ejecutivo Regional Loreto San Martín	268528 268132	268132	Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5 - Iquitos
03	AMRESAM	Dr. William Ríos Trigoso	Presidente	527418	527418	Jr. San Pablo de la Cruz 389 - Tarapoto
04	Cámara de Comercio y Producción de San Martín	Sandro Rivero Uzategui	Presidente	522872 525734	-	Manco Cápac N° 196
05	CEDISA	Máx. Rengifo Ruíz	Coordinador (e)	522314 522420	522314	Ulises Reátegui N° 350
06	CTAR SAN MARTIN	Ing. Carlos Aguilar Meza	Presidente	562006		Alonso Alvarado N° 475
07	Federación de Pueblos Indígenas Kechwas Región San Martín	Toribio Amasifuen Sangama		543232	cedisa@terra.com.pe	Jr. Lima s/n Barrio Wayku - Lamas
08	IIAP	Dennis del Castillo Torres	Presidente	525974 524748	524748	Esq. Carretera Campamento Militar Calle 4 Urb. Martínez de Compañón Morales
09	INIBICO . Instituto de Investigaciones de Biología	Esley Huatangare		522618	amasuramerica@yahoo.com	Jr. Ramírez Hurtado N° 608
10	INRENA SAN MARTIN	Ing. Carlos Sánchez Aching	Administrador Técnico de Control Forestal y Fauna Silvestre San Martín	523131	523131	Ángel Delgado Morey 435 Campamento MINAG
11	ITDG - Proyecto Desarrollo Local	Enrique Agreda		526549	enrique@sm.itdg.org.pe	Jr. Maynas N° 385 - Tarapoto
12	Municipalidad Provincial de la Banda de Shilcayo	Ricardo Salas	Alcalde	522568 690289	-	Jr. Yurimaguas N° 340
13	OAAM - Organización Aguaruna del Alto Mayo	Jorge Sara Sara		563430	contacto con Francisco Meza PEAM GTZ	Carretera Marginal N° 504 - Moyobamba

14	ORIAM - Organización Regional Indígena del Alto Mayo	Tito Nugkuag Kajig		563430	contacto con Francisco Meza PEAM GTZ	Carretera Marginal N° 504 - Moyobamba
15	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	Ing. Richard Reátegui Cisneros	Director Ejecutivo	562208	562208	Carretera Marginal Norte Km. 504 Moyobamba Carretera Km. 5 - Rioja
16	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	Ing. Washington López Cárdenas	Director Ejecutivo	526884	5222208	Av. Circunvalación s/n Campamento Coperholta
17	Sector Agrícola	Josué Villanueva García		521424	josuevillanuevag@terra.com.pe	
18	Sector Privado Turístico	Yolanda Rojas		522234	laposada@terra.com.pe	Jr. San Martín N° 146 - Tarapoto
19	Universidad Nacional de San Martín	Lic. M. Sc. Arturo Leonardo Ruíz Chapilliquen	Presidente de la Comisión de Orden y Gestión	522544	524253	Jr. Maynas N° 177

PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN: FRENTE VERDE

Frente Verde Uso Sostenible de los Recursos Naturales	Localización de los lugares afectados
Deforestación e invasión acelerada del Bosque de Protección Alto Mayo y bosques aledaños.	Alto Mayo (Moyobamba y Rioja)
Prácticas productivas inadecuadas con la vocación de los suelos.	Toda la Región
Ocupación ilegal y desordenada de la tierra, por excesiva población migrante.	Toda la Región
Inexistencia de zonificación ecológica - económica y Ordenamiento Territorial.	Toda la región
No existe saneamiento físico-legal, ni control y vigilancia de las Áreas Naturales Protegidas del SINANPE y fajas marginales.	BPAM, PNCAZ, PNRA y ACR-CE
Alternativas productivas agrarias con baja competitividad y difícil acceso a mercados.	Los valles arroceros del Norte y Centro de la región, zonas con siembra masiva de café y cacao, maíz amarillo y otros
Limitado aprovechamiento de los RR.NN, para el ecoturismo.	Toda la región (Gran Pajatén, Cataratas del Breo, Parque Natural Río Abiseo, aguas termo medicinales, etc).
Tala de bosques y deforestación acelerada en la región	Zonas de protección y nacientes de aguas en la región.
Depredación y Extinción de especies nativas de la diversidad biológica acuática y terrestre	Ecosistemas acuáticos, bosques secos y maderas valiosas
Contaminación de lago Sauce y otros cuerpos de agua	Lago Sauce, Ponaza, Sisa, Cumbaza, otros ríos y quebradas
Quema de bosques y abuso de agroquímicos en la agricultura	Tierras bajo riego y zona de café y coca (toda la región)

PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN: FRENTE MARRON

Frente Marrón: Fomento de la Calidad Ambiental	Localización de los Problemas en el Ámbito regional
Gestión municipal ineficiente de los residuos sólidos domésticos, del comercio y de la pequeña industria.	Centros urbanos provinciales y Distritales en toda la región
Existencia de botaderos municipales y clandestinos abiertos, como fuente de contaminación urbana.	Capitales provinciales y periferia y ciudades mayores (Tarapoto, El Dorado, Moyobamba, Rioja, Nva. Cajamarca, otros)
Servicios de baja policía ineficientes y con altos costos para el pueblo que tributa.	Región
Nula conciencia ciudadana respecto a manejo y clasificación de residuos sólidos	Región

Vertimiento de desagües sin ningún control o tratamiento, afectando recurso hídrico y especies acuáticas.	Ríos y quebradas que atraviesan las áreas urbanizadas, con alta concentración poblacional.
Deficientes sistemas de abastecimiento de agua potable, limitada calidad para consumo humano.	Distritos y Caseríos de la región
Deficientes o inexistentes sistemas de eliminación de excretas en el medio rural o urbano marginal	Distritos y Caseríos de la región
Deficiente control en expendio de agroquímicos, que están prohibidos para el mercado, de amplio uso para arroz, café y coca	Región
No hay control de emisiones de gases y partículas al aire, que impactan al medio ambiente y la salud.	Ladrilleras, fabrica de cemento, parque automotor, planta eléctrica, chimeneas y botaderos, entre otros
Arrojo de desechos e inservibles en cauces de ríos, quebradas y otras fuentes de agua (bolsas plásticas, tecnoport, vidrio, etc.)	Toda la región.
Deficiente acceso hacia los centros poblados del interior, por mal estado de carreteras o insuficientes vías de comunicación	Toda la región.
Fuerte contaminación de lago Sauce y otros cuerpos de agua	Lago Sauce, Ponaza, Sisa, Cumbaza, otros ríos y quebradas
Deficiente sistema de alcantarillado en centros urbanos y AA.HH urbano marginales	Toda la región

PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN: FRENTE AZUL

Frente Azul: Educación, Conciencia y Cultura Ambiental	Localización de los Problemas en el Ámbito regional
Baja capacidad y esfuerzo en las organizaciones para crear programas de creación de conciencia en conservación y unificar conceptos, sobre el tema ambiental.	Región
Limitada identificación de las autoridades competentes, con sus responsabilidades frente a los problemas ambientales.	Región
Incapacidad e inoperancia del Sector Educación, dificulta la implementación de iniciativas educativas de educación ambiental como eje transversal, en los diferentes niveles.	Región
Recursos orientados a la educación ambiental, en sectores y ONGs, se atomizan restando eficacia y efectividad a las propuestas.	Región

Deficiente e inoportuno flujo de información sobre temas ambientales, al sector educación y a la sociedad civil	Región
Deficiente aplicación e incumplimiento de leyes, políticas y normatividad ambiental por parte de las autoridades	Región
Población reacia al cambio, migrantes y naturales	Región
Débil conciencia sobre la importancia del medio ambiente para relacionar el desarrollo sostenible de la región.	Región
Currícula educativa incoherente y alejada de la realidad local y regional.	Región
Deficiente trato a turistas, falta de orientación especializada y baja calidad y oferta de servicios	Toda la región.
Carencia de Planes de Manejo Ambiental, por actividades económicas	Empresas e instituciones públicas y privadas de la región.
Escasos programas de sensibilización generalizada sobre los problemas ambientales, para generar corriente de opinión favorable a la conservación y defensa del medio ambiente	Ciudadanía en general

PLAN DE ACCION AMBIENTAL SAN MARTÍN AL 2011: FRENTE VERDE

OBJETIVOS	INDICADORES
Comunidades asentadas y reconocidas legalmente resguardan y practican un manejo Integral y productivo de las Áreas Naturales protegidas	En 36 ANP de interés regional y municipal del Alto Mayo, las comunidades asentadas o aldeañas, desarrollan actividades económicas compatibles con el ambiente (Ecoturismo, investigación, etc.)
ÁNP y zonas intangibles, declaradas y con planes de manejo	24 ANP, de interés regional y municipal con declaratoria establecida, en la zona central de San Martín (El Dorado, Lamas, Picota y San Martín)
Uso racional de recursos diferentes del bosque(recursos genéticos y patentes) con mercados de exportación.	Nº de módulos productivos de productos diferentes del bosque, bajo planes de manejo y biotecnología de recursos genéticos y patentes.
Establecimiento y desarrollo de sistemas integrales de producción en las áreas no protegidas.	20 sistemas integrales de producción, establecidos en 30,000 has del Alto Mayo.
Agricultura ecológica, integral y sostenible, asumida por mayoría de agricultores en zonas críticas.	70% de agricultores, ubicados en zonas críticas, practican agricultura ecológica, integral y sostenible
Reforestación con plantas nativas, medicinales, etc programas de recuperación de bosques ribereños	3,000 Has reforestadas en zonas críticas de la parte sur de la región, especialmente bosques ribereños y cuencas altas.

Se ha logrado la protección y la conservación de la Biodiversidad.	Nº de especies de flora y fauna, identificadas en las 36 ANP, en situación estable y promisorio para la ciencia.
Zonas críticas reforestadas, controladas y con programas de mantenimiento	Nº de zonas críticas y Has reforestadas en zona central de San Martín.
Promover la declaratoria de Áreas Naturales Protegidas a nivel Municipal	23 Áreas naturales protegidas con planes de manejo y sistemas administrativos funcionando.
Manejo racional y sostenido de los humedales, aguas superficiales y subterráneas.	20 ANP de interés regional y Municipal (aguajales) con 40,000 Has identificadas, delimitadas e inscritas en Registros Públicos, con planes de manejo implementados.
Desarrollo del Ecoturismo e integración en los circuitos regionales y nacionales.	06 circuitos turísticos y eco turísticos operando en la zona sur, articulados a productos regionales y nacionales

OBJETIVOS	INDICADORES
El Alto Mayo cuenta con un Plan de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica.	36 áreas naturales son manejadas de acuerdo a planes de manejo, según estudios de ordenamiento territorial.
Áreas de conservación municipal y regional reconocidas	20 áreas de conservación municipal y regional establecidas
Recuperación de suelos con prácticas de siembra de cobertura y plantas nativas adecuadas.	Nº de unidades productivas que asimilan tecnologías de recuperación de suelos.
Existe un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la practica de ecoturismo.	50 Zonas turísticas (productos) del Alto Mayo, delimitadas, reconocidas legalmente y operando en circuitos turísticos nacionales, regionales o amazónicos.
Recursos hidrobiológicos protegidos y con 01 plan de manejo	50% de cuerpos de agua lénticos y lóticos manejados
Se cuenta con ZEE	Manejo adecuado de las actividades productivas, ambientales, infraestructura, sociales, urbanísticas, según OT
Áreas de producción forestal concesionadas, permiten el manejo, la investigación y la certificación voluntaria	Número de hectáreas de bosques de producción forestal están concesionadas y aplicando planes de manejo, investigación y certificación voluntaria

PLAN DE ACCION AMBIENTAL SAN MARTÍN AL 2011: FRENTE MARRON

OBJETIVOS	INDICADORES
Eliminación de fuentes de contaminación del suelo y aguas superficiales por tratamiento adecuados de residuos sólidos y de aguas residuales.	Rellenos sanitarios operando efectivamente en cada distrito del Alto Mayo (15 en total). Construcción de 14 plantas de tratamiento de desagües, operando efectivamente en cada distrito
Pueblos de San Martín cuentan con carreteras y vías de acceso en buen estado y asfaltados	450 Km. de vías de acceso (carreteras y trochas), mejoran accesibilidad de 05 provincias de zona central de San Martín. Asfaltado carretera Tarapoto /Bellavista /Sisa
Manejo y tratamiento adecuado de residuos sólidos.	12 rellenos sanitarios operando eficientemente. 01 planta de reciclaje de residuos sólidos operando eficientemente
Las ciudades del Alto Mayo consumen agua segura, con cobertura y calidad efectivas.	Construcción de 100 sistemas de abastecimiento de agua en zonas rurales. Mejoramiento, ampliación y tratamiento efectivo en tres (03) sistemas de abastecimiento de agua urbanos (Soritor, Moyobamba y Rioja). Construcción y operación de 12 sistemas de tratamiento de agua en distritos del Alto Mayo Sistema de Monitoreo de Calidad de Agua
San Martín es un destino turístico a nivel nacional e internacional.	40% de incremento de afluencia turística en el Huallaga Central y Bajo Mayo. % de incremento de empresas e infraestructura turística. Buen trato al turista Población educada para atender a los turistas 100% de incremento de promoción turística
Disminución de los niveles de contaminación de los ríos, lagos, lagunas y riachuelos y tratamiento de Aguas servidas.	12 plantas de tratamiento de desagüe construidas y operando eficientemente.
Control de contaminación atmosférica por humos, gases y partículas suspendidas en principales industrias del Alto Mayo.	Nº de tecnologías implementadas para controlar y minimizar emisiones de gases, partículas y humos en planta de cemento y ladrilleras en Rioja y Moyobamba. Monitorear Calidad de Aire
Controlada la contaminación del suelo por residuos sólidos urbanos.	01 sistema de recolección de residuos sólidos (Sauce), con rellenos sanitarios 05 rellenos sanitarios construidos y operando eficientemente en zona centro. 01 vertedero municipal con reciclaje en Tarapoto

OBJETIVOS	INDICADORES
Asegurar sostenibilidad y calidad de agua para consumo humano	06 plantas de tratamiento de agua, construidas, mejoradas y operando.
Recuperación y control de erosión, deforestación, biodiversidad y uso sostenible de recursos naturales	<p>Nº de obras de infraestructura destinadas al control de erosión de barrancos.</p> <p>Nº de actividades económicas compatibles con el ambiente, que se realizan en los barrancos de la ciudad de Moyobamba</p> <p>Estabilización de zonas erosionadas mediante reforestación</p> <p>Ordenamiento Territorial del Alto Mayo</p>
Controlada la contaminación por desagües en lagos y ríos.	<p>Sistema de desagüe rediseñado (Sauce), y con planta de tratamiento operando.</p> <p>05 lagunas de estabilización para tratamiento de desagües, construidas y operando eficientemente en: Tarapoto, Lamas, Picota, Bellavista y Sisa. Lago Sauce, Ponaza, Sisa, Cumbaza, otros ríos y quebradas</p>
Disminuir los niveles de contaminación atmosférica y sonora	70% de la contaminación sonora controlada.
Definir políticas de clasificación de residuos sólidos (riesgos, baterías, pilas, residuos hospitalarios)	<p>01 planta de tratamiento de productos de riesgo</p> <p>Rellenos sanitarios diseñados de acuerdo a especificaciones y normas</p> <p>Red de Alcantarilla para 12 distritos</p> <p>Construcción de Letrinas en todas las localidades del Alto Mayo</p>
Desarrollo de una agricultura limpia con uso de productos orgánicos.	10,000 agricultores han asimilado prácticas orgánicas productivas.
Fomento y participación ciudadana en el control de la Calidad Ambiental	80% de la población concientizada y participa en el control de la Calidad Ambiental

PLAN DE ACCION AMBIENTAL SAN MARTÍN AL 2011: FRENTE AZUL

OBJETIVOS	INDICADORES
Recursos de las instituciones sectoriales y Cooperación Técnica internacional, reorientados para una educación ambiental, formal e informal.	10% del presupuesto sectorial está destinado a desarrollar proyectos relacionados con el medio ambiente. Nº de convenios de ONGs y CTI con instituciones públicas, orientados a apoyar educación ambiental.
Población y comunidad educada, sensibilizada y con actitudes positivas en conservación del ambiente	42 distritos concientizados y desarrollando actividades de control y conservación ambiental en zonas urbano marginales y rurales de la zona centro de la región.
Mejoramiento de calidad educativa en base a una currícula coherente a la realidad de la zona.	01 propuesta curricular formulada, aceptada y puesta en marcha. 90% de docentes maneja herramientas de educación ambiental.
Existe una permanente, oportuna y eficiente coordinación transectorial, con criterios de acción unificados, como resultado de la capacitación y toma de conciencia de autoridades del Estado, en el Alto Mayo	01 convenio Marco transectorial y 20 convenios específicos, en materia ambiental entre instituciones del Alto Mayo. Nº de convenios (Marco y específicos), impulsados o avalados por la CAR San Martín. 06 reuniones de coordinación transectorial al año.
Educación ambiental incluida en currícula educativa.	208 Centros Educativos desarrollan currícula educativa con contenidos ambientales, en la zona centro de la región.
Cumplimiento de leyes ambientales para el aprovechamiento racional de los recursos naturales.	23 espacios de participación ciudadana involucrados en el control y vigilancia de delitos ambientales.
Educación formal en todos los niveles, está adecuadamente implementada y responde a las exigencias de la problemática ambiental local y regional, con una supervisión permanente.	Diseño de la currícula educativa en materia ambiental. Nº de Centros Educativos que desarrollan efectivamente la currícula con contenidos ambientales.
Existe eficiente difusión de información sobre medio ambiente	04 Redes provinciales de información ambiental y ecológica, comparten información entre actores, comités ecológicos y Áreas Naturales protegidas.
Autoridades, líderes y población, conscientes, sensibilizados y comprometidos con el ambiente regional.	100% de autoridades, líderes, comprometidos con el tema ambiental. Población de zonas críticas o ANP sensibilizados y comprometidos.

OBJETIVOS	INDICADORES
La cultura Aguaruna y sus conocimientos ancestrales, enriquecen los contenidos de la Educación en el Alto Mayo	15 comunidades nativas del Alto Mayo Awajum, contribuyen a la Educación Ambiental formal e informal con sus conocimientos Innovar la cultura ambiental en el currículo bilingüe del Alto Mayo
Aplicación permanente y correcta de políticas y normatividad ambiental.	80% de autoridades y líderes en zona central, sensibilizados y comprometidos con el control participativo de políticas y normas ambientales.
Compromiso político, sólido entorno a la materialización del Plan de Acción	Autoridades sectoriales regionales y de gobiernos locales, comprometidos con la realización de la política ambiental regional
Planes de trabajo de Gobiernos locales con propuestas de Educación Ambiental	80% de autoridades locales y regionales trabajando en la defensa del Frente Azul
500 comités de autodefensa y desarrollo con compromisos de previsión, vigilancia y control ambiental	Intensa participación ciudadana organizada y con respaldo legal en tareas de protección ambiental

AGENDA AMBIENTAL DE LA REGION SAN MARTÍN AL 2004: FRENTE VERDE				
OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Comunidades asentadas y reconocidas legalmente practican un manejo Integral y productivo de las Áreas Naturales protegidas	Identificación de áreas piloto para implementar planes de manejo, sensibilización y compromiso de comunidades legalmente reconocidas	06 áreas identificadas	Taller para identificar áreas piloto. Programa de sensibilización y compromiso de comunidades e instituciones involucradas	INRENA, PEAM, MINAG, Municipalidad Provincial de Rioja y Moyobamba, Universidad, MITINCI, municipalidades distritales y gobernaciones
	Elaboración participativa de planes de manejo	06 planes de manejo elaborados	Conformación de equipo técnico Plan de recaudación de recursos	
Establecimiento y desarrollo de sistemas integrales de producción en las áreas no protegidas.	Identificación y adecuación de alternativas productivas integrales, compatibles con conservación del ambiente.	Alternativas de mayor compatibilidad identificadas.	Recopilación de información base y experiencias exitosas sobre tecnologías. procesamiento, selección y adecuación participativa	Universidad, MINAG, PEAM, OIA, INEI, Institutos Tecnológicos, ONG's, Institutos Superiores, INRENA
	Programa de transferencia tecnológica y asistencia técnica para implementación de sistemas de producción integrales.	01 Programa elaborado	Identificación y programación de áreas de trabajo para transferencia de tecnología. Diseño participativo del programa de transferencia. Plan de gestión de recursos	
Se ha logrado la protección y la conservación de la Biodiversidad en 36 ANP.	Programa de protección y conservación de la Biodiversidad, articulando las 36 Áreas Naturales protegidas	01 Programa elaborado	Elaboración del diagnóstico e inventario. Desarrollo de propuesta de un sistema de monitoreo y evaluación periódica	ONGs, MINAG, INRENA, INIA, Universidad, Municipalidades Provinciales y Distritales del Alto Mayo

Manejo racional y sostenido de los humedales, aguas superficiales y subterráneas.	Planes piloto de manejo para principales humedales y cuencas en situación crítica.	06 planes piloto elaborados	Taller para identificar áreas piloto. Programa de sensibilización y compromiso de comunidades e instituciones involucradas Conformación de equipo técnico Plan de recaudación de recursos	INRENA, PEAM, Municipios, MINAG, Universidad, JUCAM, CCNN, ONG's
El Alto Mayo cuenta con ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica.	Identificación de zonas críticas como áreas piloto para implementar proyectos de desarrollo	05 unidades piloto identificadas	Reconocimiento, identificación y selección de 05 áreas críticas.	INRENA, PEAM, ONGs, MINAG, CTAR, Municipalidades Provinciales y Distritales, Gobernación, CCNN, productores agropecuarios
	Diseño de una metodología participativa para implementar planes de ordenamiento territorial.	01 módulo guía de implementación de proyectos de desarrollo	Conformación de equipo técnico Talleres participativos para diseño metodológico de capacitación, sensibilización, expedientes técnicos e implementación de los proyectos de desarrollo	
Existe un aprovechamiento sostenido de los recursos eco turísticos	Diagnóstico e identificación de áreas eco turísticas aprovechables.	01 estudio elaborado	Recopilación de información y procesamiento, Titulación e inscripción en registros públicos	MITINCI, MINAG, INRENA, PEAM, PETT, ONGs, Empresarios Regionales, Nacionales e internacionales
	Diseño de un plan de desarrollo turístico del Alto Mayo, con participación de empresa privada.	01 programa de desarrollo de ecoturismo elaborado	Talleres con asesoría de expertos en ecoturismo y participación de empresarios para formular programa. Diseño de circuitos y paquetes eco turísticos, con planes de promoción y articulación a circuitos nacionales e internacionales.	

AGENDA AMBIENTAL DE LA REGION SAN MARTÍN AL 2004: FRENTE VERDE				
OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Áreas naturales protegidas y zonas intangibles, declaradas y con planes de manejo	Formación de comités de gestión y ecológicos.	12 comités formados y operando	Asambleas públicas y talleres para formación de comités de gestión.	Municipalidades, UNSM, INRENA, Comités ecológicos, CTAR, IIAP, DRAG Y ONGs
	Reconocimiento de áreas naturales importantes a proteger, delimitación y estudios justificatorios	12 áreas delimitadas. 12 estudios justificatorios.	Conformar equipos de campo y contratar asesoría especializada para estudios justificatorios Delimitación y saneamiento físico legal de áreas.	
	Elaboración de Planes de Manejo y declaratoria de ANP.	12 Áreas naturales protegidas con planes de manejo.	Formación de equipos especializados en Planes de Manejo Ambiental. Resolución de declaratoria de Áreas Naturales Protegidas.	
	Identificación de áreas de protección, producción, investigación, etc.	01 provincia	Delimitación y saneamiento físico del área Formar equipos de especialistas para estudios justificatorios	
Agricultura ecológica, integral y sostenible, asumida por mayoría de agricultores en zonas críticas.	Reconocimiento y delimitación de áreas críticas, dentro de las áreas naturales protegidas.	12 áreas delimitadas	Talleres para identificación y priorización de áreas críticas. Formación de equipo técnico para delimitación.	Municipalidades, UNSM, INRENA, Comités ecológicos, DRAG, PETT, Organizaciones Campesinas, CTAR-SM, ONG's
	Diseño de programa de agricultura integral y ecológica para áreas críticas	01 programa elaborado	Formación de equipo especializado con asesoría de expertos. Talleres participativos con comunidades asentadas en áreas críticas. Propuesta de programa formulada y aceptada por CAR y grupo de comunidades.	
	Implementación de programa de agricultura integral y ecológica.	Programa aplicado en 12 áreas críticas.	Formación de equipos de trabajo por cada áreas crítica. Talleres, capacitación y asistencia técnica para la implementación del programa. Gestión de financiamiento.	

	Reconocimiento, delimitación y elaboración de planes de manejo	04 áreas de conservación municipal	Formación de equipos especializados para delimitación y saneamiento	
Zonas críticas reforestadas y controladas, (cuencas, quebradas y alrededores de lago Sauce.	Programa de protección, conservación y reforestación de zonas críticas, articulando las 12 ANP	01 programa para áreas intervenidas. 01 programa para áreas no intervenidas.	Talleres con comités de gestión y ecológicos de las ANPs, para formular 02 programas. Asesoría especializada para formular programas.	Municipalidades distritales y provinciales, DRAG, INRENA, UNSM, ONGs, Comités ecológicos, población organizada, MIPE SM, ONG's, IIAP
	Formación de comités ecológicos y de reforestación con participación transectorial.	12 comités formados	Asambleas públicas y foros para conformación de comités.	
	Ejecución de programas de reforestación	20 sub cuencas 50 quebradas y fajas marginales Contorno de Lago Sauce	Conformación de equipos técnicos de reforestación, con participación comunitaria. Identificación y selección de áreas prioritarias a reforestar. Organización de viveros y selección de especies a manejar. Desarrollo de proyectos de reforestación. Gestión de financiamiento.	
	Programa de protección y conservación de recursos hidrobiológicos	01 programa aplicado en áreas críticas, principalmente el Sauce	Talleres, asesoría especializada, equipo especializado	

AGENDA AMBIENTAL DE LA REGION SAN MARTÍN AL 2004: FRENTE VERDE				
OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Uso racional de recursos naturales, genéticos y patentes.	Inventario y priorización de especies con potencial de ser aprovechadas racionalmente con biotecnología y/o patentes.	06 inventarios en la zona sur.	Conformación de equipo técnico y adiestramiento. Trabajos de campo y gabinete para identificación de especies. Adquisición de materiales y equipos. Asistencia técnica especializada (CONAM).	Municipalidades Provinciales, INIA, Universidad, INRENA, INIDIMAC.
	Desarrollo de aprovechamiento para las especies priorizadas.	05 módulos desarrollados	Contratación de consultores especializados. Gestión de financiamiento.	Municipalidades, INIA, UNSM, INRENA, INIDIMAC, CAR SM
Reforestación con plantas nativas, arborización de riveras y márgenes de ríos.	Formulación de un programa participativo de reforestación. (comunidades, sectores y ONGs),	01 programa concertado para la zona sur que comprende 04 provincias.	Taller para articular todos los procesos de reforestación en un solo programa. Formulación de proyectos y gestión de financiamiento.	DRAG, Universidad, ONGs, Gobiernos Locales Provinciales y Distritales, Comunidades beneficiarias, Empresa Privada, INDIMAC.
	Identificación de áreas críticas a reforestar.	04 Areas crítica identificadas en la zona sur	Formación de equipo técnico para identificación de áreas críticas.	
	Establecimiento de viveros forestales en zonas estratégicas.	04 viveros instalados con capacidad de reforestación de 300 Has anuales.	Concertación y gestión de recursos para viveros forestales. Establecimiento progresivo de los viveros forestales.	
Promover la declaratoria de Areas Naturales Protegidas.	Identificación, delimitación y saneamiento físico legal de Areas Naturales Protegidas.	06 ANPs	Formular convenio con INRENA. Desarrollo de un módulo metodológico para declaratoria de ANPs. Formar comité de gestión. Elaboración de expediente justificatorio y demás gestiones.	INRENA, DRAG, ONGs Ambientalistas, INDIMAC.
	Formulación y aplicación de Planes de Manejo ambiental para las Areas Naturales Protegidas.	06 Planes de manejo elaborados y en aplicación.	Conformación de equipo técnico especializado. Gestión de financiamiento. Talleres para capacitar a actores en proceso de implementación de los planes de manejo ambiental.	

Desarrollo del Ecoturismo e integración en los circuitos regionales y nacionales.	Identificación de zonas con potencial turístico, saneamiento físico legal y desarrollo de accesos e infraestructura básica.	10 zonas identificadas y con accesos mejorados.	Formación de equipo técnico y de gestión. Elaboración de estudios de campo, topografía y expedientes técnicos. Gestión de financiamiento concertado entre Empresa Privada, Gobiernos locales y Sectores del Estado.	CTAR San Martín, MTC, Municipalidades, INC, Cámara de Comercio, Empresas, ONGs, INDMAC, DRITINCI, CENFOTUR. etc.
	Integración de recursos ecoturísticos y turísticos a los circuitos regionales y nacionales.	03 paquetes desarrollados y operando.	Formulación de paquetes turísticos con participación de empresas privadas, sectores especializados y gobiernos locales. Plan de promoción y articulación a circuitos regionales y nacionales.	
Recuperación de suelos con prácticas de siembra de cobertura y plantas adecuadas.	Focalización de intervención en zonas críticas con suelos degradados.	Diagnóstico de áreas con degradación crítica de suelos	Formación de equipo especializado y contratación de consultorías.	Municipalidades, DRAG, CTAR, ONGs, INIA.
	Desarrollo de módulos tecnológicos y áreas piloto de recuperación de suelos.	01 propuesta metodológica y 06 áreas piloto operando.	Formación de equipo especializado y contratación de consultorías. Taller para identificar la ubicación de las áreas piloto.	

OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
La Zona Sur cuenta con ordenamiento y ZEE	Diseño de metodología participativa para implementar planes de ordenamiento territorial	Dos módulos-guía de implementación de planes de ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación equipo técnico • Talleres para diseño metodológico de capacitación, sensibilización, 	AMRESAM, MINAG, PEAH, CTAR, MUNICIPALIDADES, INRENA
	Contratación de consultoría para la elaboración de la ZEE	01 consultoría	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de consultoría • Convenio con el IIAP 	AMRESAM, MINAG, PEAH, CTAR, MUNICIPALIDADES, INRENA
	Expedientes técnicos, Implementación de los planes de ordenamiento territorial	01 consultoría	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de consultoría • Convenio con el IIAP 	AMRESAM, MINAG, PEAH, CTAR, MUNICIPALIDADES, INRENA

AGENDA AMBIENTAL DE LA REGION SAN MARTÍN AL 2004: FRENTE MARRON				
OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Eliminación de fuentes de contaminación del suelo y aguas superficiales por de tratamiento adecuados de residuos sólidos y de aguas residuales.	Elaboración de expedientes técnicos de rellenos sanitarios, aprobados por comunidad y con terrenos saneados.	15 expedientes técnicos	Selección, adquisición de terreno y consulta pública para ubicación de relleno sanitario Convenios con GTA, ONGs y Gobiernos locales para desarrollo de expedientes técnicos. Contratar consultores especializados para expedientes técnicos.	Gobiernos Locales, EPS Moyobamba y EMAPA San Martín, FONCODES, CTAR-SM, Cooperación Técnica Internacional, ONG's
	Construcción operación y funcionamiento de rellenos sanitarios	04 rellenos sanitarios (Moyobamba, Rioja, Nueva Cajamarca, Soritor).	Gestión de financiamiento para construcción y operación de rellenos sanitarios.	
	Diseño e implementación de un modelo de gestión de servicios de limpieza pública con eficiencia económica	01 modelo desarrollado	Contratar servicios de consultoría especializada.	
	Elaboración de expedientes técnicos de plantas de tratamiento de desagües, aprobados por comunidad y con terrenos saneados.	14 expedientes técnicos.	Selección, adquisición de terreno y consulta pública para ubicación de plantas de tratamiento Convenios con GTZ, ONGs y Gobiernos locales para desarrollo de expedientes técnicos. Contratar consultores especializados para expedientes técnicos.	
	Construcción operación y funcionamiento de plantas de tratamiento de desagües.	03 plantas de tratamiento de desagües (Moyobamba, Rioja, Nueva Cajamarca)	Gestión de financiamiento para construcción y operación de plantas de tratamiento	

Las ciudades del Alto Mayo consumen agua segura, con cobertura y calidad efectivas.	Elaboración de expedientes técnicos para mejoramiento de plantas de tratamiento de agua potable.	03 expedientes técnicos	Convenios con instituciones públicas y privadas.	Gobiernos Locales, EPS Moyobamba y EMAPA San Martín, FONCODES.
	Implementación de plantas de tratamiento de agua potable en zonas urbanas distritales.	12 expedientes técnicos	Convenios con GTZ, ONGs y Gobiernos locales para desarrollo de expedientes técnicos. Contratar consultores especializados para expedientes técnicos.	
	Instalación de sistemas de abastecimiento de agua potable en zonas rurales	20 expedientes técnicos.	Convenios con instituciones públicas y privadas. Gestión de financiamiento.	

Las ciudades del Alto Mayo consumen agua segura, con cobertura y calidad efectivas.	Elaboración de expedientes técnicos para mejoramiento de plantas de tratamiento de agua potable.	03 expedientes técnicos	Convenios con instituciones públicas y privadas.	Gobiernos Locales, EPS Moyobamba y EMAPA San Martín, FONCODES, Empresa Privada, INRENA, MITINCI, CTAR-SM
	Implementación de plantas de tratamiento de agua potable en zonas urbanas distritales.	12 expedientes técnicos	Convenios con GTZ, ONGs y Gobiernos locales para desarrollo de expedientes técnicos. Contratar consultores especializados para expedientes técnicos.	
	Instalación de sistemas de abastecimiento de agua potable en zonas rurales	20 expedientes técnicos.	Convenios con instituciones públicas y privadas. Gestión de financiamiento.	
Control de contaminación atmosférica por humos, gases y partículas suspendidas en principales industrias del Alto Mayo.	Diagnóstico del impacto en la salud y el ambiente por emanaciones de industrias	01 diagnóstico de impacto por industrias (Fabrica de cemento, ladrilleras, etc.)	Conformación de comité multisectorial para evaluación de impacto. Asesoría de instituciones especializadas para elaborar el diagnóstico.	CAR San Martín, MITINCI, INRENA, Empresas Privadas, Gobiernos Locales, DIGESA, Empresa privada

	Asimilación de tecnologías por industrias, que minimizan efectos nocivos	Tecnologías identificadas para 03 tipo de industrias 01 planta ladrillera modelo construida..	Identificación y selección de tecnologías. Elaboración de programa de transferencia y expedientes técnicos. Gestión de financiamiento para planta piloto.	
Recuperación y control de erosión, deforestación, biodiversidad y uso racional de recursos turísticos en Barrancos de la ciudad de Moyobamba	Diagnóstico participativo de situación ambiental y vulnerabilidad de zonas críticas de barrancos.	01 estudio elaborado	Talleres barriales con asesoría especializada.	Municipalidad Provincial, INDECI, FONCODES, ONGs, Dirigentes Barriales.
	Plan de manejo económico y de conservación de barrancos de Moyobamba.	01 plan integral elaborado	Talleres barriales con asesoría especializada.	
	Desarrollo de infraestructura para evacuación de agua pluviales, control de erosión y estabilización de barrancos	05 obras de infraestructura ejecutadas.	Formulación de expedientes técnicos y gestión de financiamiento.	

AGENDA AMBIENTAL DE SAN MARTÍN AL 2004 : FRENTE MARRON				
OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Pueblos de San Martín cuentan con carreteras y vías de acceso en buen estado.	Identificar vía de acceso que permitan máximo impacto económico pero mínimo impacto ambiental.	01 informe técnico con estudios de impacto ambiental.	Espacios de concertación y foros para evaluar y priorizar vías de acceso estratégicas con mínimo impacto ambiental	Ministerio de Transportes, AMRESAM, Gobiernos Locales, FONCODES, Caminos Rurales, Cooperación Internacional.
	Formar comités de evaluación y gestión de vías de comunicación	03 comités conformados	Reuniones de concertación y planes de trabajo por cada equipo de gestión.	
	Gestión de financiamiento	05 expedientes técnicos formulados y en gestión de financiamiento.	Expedientes técnicos para construcción y mejoramiento de carreteras (incluidos 18 Km en Sauce). Convenios interinstitucionales para gestión de financiamiento, nacional o internacional.	
	Formación comité regional multisectorial de gestión vial	1 comité conformado	Reunión de coordinación y plan de trabajo para el equipo de gestión	
San Martín es un destino turístico a nivel nacional e internacional.	Construcción y mejoramiento infraestructura y vías de acceso a centros de atracción turística.	10 centros turísticos con vías de acceso e infraestructura mejorada.	Elaboración de expedientes técnicos Gestión de financiamiento.	DRITINCI, FONCODES, UNSM, Municipalidades, ONGs, Cámaras de comercio, CTAR
	Promoción Nacional de San Martín como destino turístico.	10% de agencias de viajes nacionales venden San Martín como destino turístico.	Formulación de plan de promoción turística. Contratar consultorías especializadas.	
	Articulación de circuitos turísticos regionales a circuitos nacionales.	03 circuitos turísticos regionales de la zona centro, articulados a circuitos nacionales.	Alianzas entre empresarios turísticos regionales y nacionales. Desarrollo de ruedas de negocios y ferias. Asesoría especializada.	

Controlada la contaminación del suelo por residuos sólidos urbanos.	Desarrollo y mejoramiento de sistemas de recolección de residuos sólidos en zonas urbanas.	03 expedientes técnicos, (priorizado caso Tarapoto)	Contratar técnicos especializados en residuos sólidos.	Gobiernos Locales, DIGESA, DIRES CTAR-SM, ONGS especializadas.
	Adecuada disposición final de residuos sólidos urbanos.	03 rellenos sanitarios construidos y operando, particularmente uno de Tarapoto	Asistencia Técnica especializada. Convenios CTAR, Municipios, ONGs para gestión de financiamiento.	
	Modelo de gestión de servicios de limpieza pública para gobiernos locales.	01 modelo desarrollado, caso Tarapoto	Contratar servicios de consultorías especializadas.	
Controlada la contaminación por desagües en lagos y ríos.	Estudio de impacto ambiental por actividad turística en Lago Sauce.	01 estudio elaborado y aprobado	Formación de equipo multidisciplinario. Contratar consultoría especializada.	CTAR, Municipalidades, CAR, ONG's especializadas, Cooperación Internacional.
	Control de la contaminación por desagües domésticos por plantas de tratamiento.	01 estudio de rediseño del sistema de desagüe de Sauce. 02 plantas de tratamiento de desagües en la zona centro. (Sauce y Tarapoto)	Desarrollo de expedientes técnicos. Contratar profesionales especializados. Gestión de financiamiento.	

AGENDA AMBIENTAL DE SAN MARTÍN AL 2004 : FRENTE MARRON				
OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Manejo y tratamiento adecuado de residuos sólidos.	Identificación de áreas para ubicación de rellenos sanitarios.	05 Ubicaciones identificadas y aprobadas por comunidad.	Conformación de equipo técnicos provinciales y asesoramiento de DIGESA y CONAM.	Municipalidad, CTAR, ONGs, INDIMAC, DIGESA, CONAM.
	Estudios integrales en 04 provincias para gestión de servicios de baja policía.	05 estudios elaborados	Contratación de consultorías especializadas.	Municipalidad, CTAR, ONGs, INDIMAC.
	Formulación de proyectos para búsqueda de financiamiento.	05 proyectos elaborados y en gestión de financiamiento.	Formación de comités de gestión de financiamiento.	
Disminución de los niveles de contaminación de los ríos, lagos, lagunas y riachuelos y tratamiento de Aguas servidas.	Identificación y evaluación de las principales fuentes contaminantes de los ríos.	04 diagnóstico de contaminación de ríos y cuerpos de agua .	Convenio entre sector Salud, Municipalidad y ONGs especializadas. Gestión de financiamiento.	DIRES San Martín, EMAPA, Municipalidad, INRENA, ONGs ambientalistas.
	Tratamiento de los efluentes de aguas servidas de las principales ciudades de la zona sur.	05 plantas de tratamiento de desagües diseñadas y en gestión de financiamiento.	Contratación de consultorías especializadas y selección de ubicación de plantas de tratamiento. Desarrollo de expedientes técnicos y gestión de financiamiento.	
Asegurar sostenibilidad y calidad de agua para consumo humano	Declaración de áreas intangibles a actuales y futuras fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano.	04 fuentes actuales y 02 fuentes potenciales.	Evaluar rendimiento de actuales fuentes y situación ambiental. Identificar potenciales fuentes de abastecimiento de agua. Declaratoria de zonas reservadas a Microcuencas, promoviendo reforestación.	EMAPA, INRENA, DRAG, ONGs especializadas, PEAH, Municipalidades provinciales

	Mejorar calidad de agua potable, mediante el tratamiento adecuado.	05 plantas de tratamiento de agua construidas	Elaboración de expedientes técnicos para 05 sistemas actuales Construcción de 01 planta de tratamiento de agua nueva.	
Disminuir los niveles de contaminación atmosférica y sonora-	Identificar grado de contaminación por gases tóxicos y ruidos en 04 capitales provinciales del sur.	04 diagnósticos	Conformación de equipo técnico multisectorial. Mediciones periódicas (cada 03 meses), de niveles de contaminación.	CTAR, Municipalidades Provinciales, Policía Nacional.
	Emitir ordenanza municipal para control de gases tóxicos y ruidos	01 ordenanza municipal.	Sensibilización y difusión de ordenanza municipal. Ejecución de operativos permanentes y revisión técnica de parque automotor.	
Desarrollo de una agricultura limpia con el uso de productos orgánicos.	Elaboración de paquetes tecnológicos productivos con énfasis en el uso de insumos orgánicos.	01 paquete tecnológico formulado y validado.	Identificación de experiencias de manejo orgánico y convenios con instituciones especializadas. Formación de equipos locales y capacitación en técnicas orgánicas. Consultorías para formulación de paquete tecnológico.	DRAG, PEAH, CIP, Concejo Provincial, INDIMAC, ACOPAGRO.
	Identificación, selección y transferencia a agricultores de tecnología productiva orgánica.	1000 agricultores.	Taller con productores, instituciones especializadas y ONGs ambientalistas para desarrollar programa de transferencia tecnológica. Gestión de financiamiento.	

OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Fortalecimiento de la eliminación de residuos sólidos	Incremento, comunidades recolectoras móviles y fijas	3 unidades adquiridas directamente 3 proyectos elaborados y en gestión de financiamiento	Aprobación en comuna	MUNICIPALIDADES
Elaborar el nivel de vida y concientización del servidor de baja policía	Capacitación permanente y mejorar el nivel adquisitivo	9 eventos de capacitación	Aprobación en comuna	MUNICIPALIDADES

AGENDA AMBIENTAL DE SAN MARTÍN AL 2004 : FRENTE AZUL				
OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Recursos de las instancias sectoriales y Cooperación Técnica internacional, reorientados para una educación ambiental, formal e informal.	Conformación de una mesa intersectorial para la educación ambiental	01 mesa instalada y funcionando	Convocatoria y taller para formular agenda ambiental de la mesa intersectorial de educación ambiental.	DRE, Municipalidades Provinciales, RED de ONGs.
	Propuesta de reorientación de recursos formulada y en proceso de implantación.	10% de los recursos institucionales y de la CTI están orientados a programas de educación ambiental.	Talleres con instituciones y principales agencias de cooperación para desarrollar esquema de reorientación de recursos.	
Existe una permanente, oportuna y eficiente coordinación transectorial, con criterios de acción unificados, como resultado de la capacitación y toma de conciencia de autoridades del Estado, en el Alto Mayo	Consolidación de la Mesa Intersectorial para la educación ambiental.	03 reuniones intersectoriales anuales en el Alto Mayo	Elaboración de plan de trabajo dentro de la agenda de la mesa. Firma de convenios interinstitucionales e intersectoriales.	DRE, CONAM, CAR San Martín, ONGs, Universidad.
	Programa de sensibilización y capacitación a funcionarios de los sectores y periodistas en temas de gestión ambiental.	01 programa diseñado, financiado e implementado.	Reuniones de sensibilización y unificación de criterios. Talleres con especialistas de gestión ambiental y apoyo del CONAM y CAR San Martín. Gestión de financiamiento para implementación de programa.	

Educación formal en todos los niveles, está adecuadamente implementada y responde a las exigencias de la problemática ambiental local y regional, con una supervisión permanente.	Desarrollo de propuestas para elaboración de la currícula educativa ambiental con el aporte de las instituciones del Alto Mayo.	01 currícula educativa ambiental a implementarse en marzo del 2002.	Panel Forum para formulación de propuesta de currícula educativa. Aprobación e implementación de la currícula. Talleres a docentes sobre actualización y capacitación sobre aplicación de currícula educativa ambiental	DRE, CAR San Martín.
Enriquecer los contenidos educacionales sobre cultura ambiental en el Alto Mayo - Awajum	Programas de capacitación	Capacitar a 15 comunidades nativas sobre cultura ambiental	Seminarios talleres sobre educación ambiental Producción de textos y láminas para la cultura ambiental en lengua nativa - materna	OAN, ORIAN, CTAR, AMRESAM, PEAM, Municipalidades, Educación, ONG's y otros
Compromiso del sector político coordinado, para contribuir en la cultura ambiental	Planes prioritarios para su ejecución	Organos de alto nivel articulado a la CAR	03 reuniones de coordinación de alto nivel	Autoridades locales, educación, salud, agricultura y otros.
Una población organizada con respaldo legal y plena conciencia ambiental participando en talleres de protección ambiental	Coordinar con los comités de autodefensa y desarrollo, tareas de protección ambiental	180 comités de autodefensa y desarrollo organizados	2 seminarios de capacitación masiva y 1 seminario de capacitación a docentes	CAR, AMRESAM, INRENA, PEAM, municipalidad de Rioja y Moyobamba y CERMAA

AGENDA AMBIENTAL DE SAN MARTÍN AL 2004 : FRENTE AZUL				
OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Población, comunidad y autoridades, educados, sensibilizados y con actitudes positivas en conservación del ambiente.	Programa de sensibilización a autoridades y funcionarios.	Autoridades y funcionarios claves de 05 provincias	Formulación de un programa de sensibilización mediante talleres.	AMRESAM, ONGs , DRAG, INRENA, UNSM, DRED.
	Programa de sensibilización social a poblaciones en áreas naturales protegidas.	Comunidades de las 12 ANPs.	Identificación de comunidades en ANPs. Desarrollo de un programa de sensibilización mediante talleres, con herramientas de educación para adultos rurales e instrumentos emocionales. Aplicación de una guía metodológica de formadores ambientales	
Educación ambiental incluida en currícula educativa.	Elaboración de currícula educativa con contenidos de conservación del ambiente.	01 currícula elaborada y articulada con los contenidos educativos	Formación de equipos especializados en adecuación y desarrollo curricular. Equipos de apoyo conocedores de problemática y temas ambientales	DRED SM, ONGs, Proyectos Especiales, INRENA.
	Aplicación de currícula en centros educativos pilotos	12 Centros educativos pilotos	Identificación y selección de centros educativos pilotos. Elaboración de materiales de entrenamiento y enseñanza. Talleres de actualización y formación docente en los contenidos de la currícula ambiental.	
Existe eficiente difusión de información sobre medio ambiente	Elaboración y aplicación de programas audiovisuales sobre protección y conservación del ambiente, con contenidos referentes a cuencas, RR.NN, manejo ambiental, bosques, laderas, etc.	Programa de defensa y conservación de los ecosistemas de Sauce, Focalizados en 4 provincias	Formar equipo técnico especializado para elaborar programa de difusión. Gestión de financiamiento. Contratar un consultor especializado en programas audiovisuales.	DRED SM, ONGs, Proyectos Especiales, INRENA, Municipalidad Provincial y Distrital.

Aplicación permanente y correcta de políticas y normatividad ambiental.	Difusión de normas y políticas ambientales.	Publicación trimestral con recopilación de normas, políticas y acciones de la CAR San Martín.	Conformar una red y un comité editor para publicación trimestral Alianzas entre ONGs, sectores y municipalidades para financiar las ediciones trimestrales.	DRED SM, ONGs, Proyectos Especiales, INRENA, Municipalidad Provincial y distrital, Ministerio Público y Policía Nacional.
	Participación ciudadana y de organizaciones en el control y vigilancia ambiental	05 comités ecológicos provinciales, participando de actividades de vigilancia y control.	Fortalecimiento de comités ecológicos con instrumentos legales y administrativos para efectiva vigilancia y control. Talleres para diseño de atribuciones y responsabilidades de comités ecológicos.	

AGENDA AMBIENTAL DE SANMARTIN AL 2004: FRENTE AZUL				
OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Mejoramiento de calidad educativa en base a una currícula coherente a la realidad de la zona.	Insertar en la currícula educativa de los diferentes niveles y modalidades, temas ambientales acordes a la realidad de la zona sur de San Martín.	01 programa curricular desarrollado.	Taller y Foro Regional permanente para la educación ambiental. Formación de comisión técnica para formular propuesta curricular. Consulta y aprobación de currícula educativa.	CTAR, Educación, Municipalidades, Sector Salud, DRAG, INRENA, Proyectos Especiales, ONGs.
	Brindar a los docentes, herramientas para la diversificación curricular y la implementación en ejes transversales de contenidos ambientales.	Módulo metodológico desarrollado. 400 profesores capacitados en uso de módulo.	Formar equipo técnico con asesoramiento especializado en educación ambiental. Formular módulo educativo y herramientas. Proceso de capacitación y formación de docentes.	
Cumplimiento de leyes ambientales para el aprovechamiento racional de los recursos naturales.	Difundir normas legales ambientales a los principales actores relacionados con el tema.	Nº de actores que conocen normatividad ambiental.	Asesoría por CAONAM sobre difusión de normas ambientales.	AMRESAM, ONGs, INRENA, DRAG, Educación, Fiscalía, Operadores Judiciales, Comunidades Rurales, CAR San Martín.
	Diseñar participativamente mecanismos de control, vigilancia y sanción para los delitos ecológicos, con participación de la comunidad.	23 espacios de participación ciudadana establecidos (en cada ANP), con mecanismos definidos.	Convocatoria y formación de grupos de interés en el tema de control y vigilancia ciudadana de ANP. Planes operativos de control y vigilancia en cada ANP.	

Autoridades, líderes y población, conscientes, sensibilizados y comprometidos con el ambiente regional.	Desarrollo de metodologías de sensibilización y compromiso orientado a actores claves, con énfasis en herramientas emocionales.	01 módulo metodológico elaborado. 50% de autoridades sensibilizadas y comprometidas.	Convenios con ONGs y consultoras especializadas en formación de adultos para desarrollo de módulo. Gestión de financiamiento.	CTAR, ONGS, CAR San Martín, Educación, DRAG, Municipalidades.
	Orientación del trabajo de sensibilización hacia comunidades y zonas críticas	23 áreas naturales	Formación de equipos de sensibilización, adiestramiento y capacitación. Gestión de recursos.	